

**LEGISLACIÓ**

[Recurso de inconstitucionalidad n.º 6367-2017](#), contra los artículos 4.1, 51 a 68 y disposición final séptima, apartado a) de la Ley del Parlamento de Cataluña 5/2017, de 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono.

[ORDRE VEH/7/2018](#), de 30 de gener, per la qual s'aprova el model d'autoliquidació 910 de l'impost sobre grans establiments comercials (Ordre de 30 de gener, publicada al BOE núm. 30, de 2 de febrer)..

[ORDRE VEH/6/2018](#), de 30 de gener, per la qual s'aprova el model d'autoliquidació 990, de l'impost sobre l'emissió d'òxids de nitrogen a l'atmosfera produïda per l'aviació comercial (Ordre de 30 de gener, publicada al BOE núm. 30, de 2 de febrer).

[Resolución de 6 de febrero de 2018](#), por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorrogan y aprueban diversas medidas tributarias y otras medidas urgentes en materia social.

[ORDRE VEH/17/2018](#), de 21 de febrer, per la qual s'aprova el model d'autoliquidació 510 de l'impost sobre els habitatges buits (Ordre de 21 de febrer, publicada al BOE núm. 51, de 27 de febrer).

[Orden HFP/187/2018](#), de 22 de febrero, por la que se modifican la Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y otra normativa tributaria, y el modelo 322 "Impuesto sobre el Valor Añadido. Grupo de Entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual. Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana", aprobado por la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre.

---